

## **INFORME DE COMISARIO**

Quito, 15 de abril del 2020

Señores Accionistas;

COMERCIALIZADORA ECUARUS & ASOCIADOS ARUS S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías a lo establecido en el artículo 279 y en mi calidad de comisario y revisado la información Contable y Financiera del Balance General de COMERCIALIZADORA ECUARUS & ASOCIADOS ARUS S.A. Al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a esa fecha, las cifras obtenidas en los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de las cifras obtenidas de la Información Financiera y que no contienen errores importantes de ser el caso. En este informe se menciona que se incluyó examen a base de pruebas de la evidencia que soporta cuantitativamente y las revelaciones presentadas en dicho Balance General del año 2019.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la gerencia, por lo tanto mi revisión establece una base razonable a los datos alcanzados en el período año 2019.

Los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión la situación financiera de COMERCIALIZADORA ECUARUS & ASOCIADOS ARUS S.A. Al 31 de diciembre del 2019 se presenta razonablemente sus estados financieros. Su Patrimonio se presenta negativo por el valor de (\$ 120,22) ciento veinte 22/100 dólares de los estados unidos, producto de compras realizadas pero no reporta absolutamente ni una sola venta.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Jessica Sarzosa

Reg. Nac. 17-06299